



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

La Reforma del Estado.
Se pretende la culminación de reformas en este año: la energética y la política.
Segunda parte.
Boletín número 4 del mes de noviembre del 2013.

Índice.

Tabla de contenido

Índice.....	1
PREÁMBULO. BAM.....	2
Los brotes de ingobernabilidad profusamente difundidos por los Medios, han generado un enrarecido ambiente de desconfianza en las autoridades.....	3
El INE pretende ser la solución a las irregularidades electorales en los estados.....	3
Varios congresos locales se oponen a la desaparición de los institutos electorales de los estados.....	4
La negociación de la reforma política se verá afectada por el abandono del Pacto por parte del PRD.....	5
Hay una solución de compromiso que propone crear el INE combinando su actuación con los institutos electorales estatales.....	6
Nadie sabe a ciencia cierta si permanecerá el Pacto y por cuánto tiempo.....	6
La reforma política podría habilitar un proceso institucional para operar satisfactoriamente nuestros gobiernos de minoría.....	7
La transparencia de los asuntos públicos que originalmente impulsó Vicente Fox, sigue teniendo avances. ...	9
Los legisladores estaban negociando la fórmula definitiva de la reforma política.....	9
EL PRD amaga con su salida del Pacto.....	10
El Presidente asume una posición pragmática: Lo único que necesitamos para aprobar los cambios es la mayoría, no la unanimidad.	11
El ambiente de tensión que vive el país hará costosa o incluso inviable la aprobación de las últimas reformas legislativas, en este año.....	12
¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?.....	13
Claves del documento.....	14

Para la ciudadanía la reforma política debiera ser la más importante.

En medio del desorden que desafortunadamente estamos viviendo, necesitamos recapitular: para la ciudadanía la reforma más importante debiera ser la política que, con todas sus deficiencias, pareciera contener algunos avances significativos en la consolidación de nuestras instituciones, en tanto propicia una mayor, mejor, más organizada y eficaz participación de la ciudadanía en las definiciones sustantivas del rumbo del país, que es una condición indispensable para recobrar la gobernabilidad que, a su vez, debiera ser fruto de la armonía entre la ciudadanía y el gobierno.

El viejo sistema político ya no es funcional y el nuevo no ha sido diseñado aún.

No acabamos de hacer a un lado el viejo sistema que ya no puede dar respuesta a la situación actual, pero tampoco podemos poner en vigor el nuevo porque todavía está en el horno. Nos encontramos en una etapa de indefinición que comporta enormes riesgos, pero también esperanzadoras oportunidades que no se convertirán en realidad a menos de que la ciudadanía intervenga eficazmente para aprovecharlas, en combinación con el gobierno que debiera estar trabajando por el bien general.

Lo más importante sería que los ciudadanos recuperaran, tal como les corresponde, el control de los procesos electorales.

El cambio más importante para el IFE o para su posible sustituto, el INE, que podría mejorar a esa importante institución encargada de organizar los procesos electorales sería la que garantizara, tanto para el ámbito federal como para los estatales, que los consejeros o miembros fueran realmente ciudadanos, mismos que no requerirían grandes conocimientos especializados y menos aún de doctorados y adornos académicos, sino antecedentes de una actuación ciudadana honrada e independiente de los partidos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los brotes de ingobernabilidad profusamente difundidos por los Medios, han generado un enrarecido ambiente de desconfianza en las autoridades.

El ambiente en estos días de discusión de las reformas política y energética es francamente preocupante. Ante los brotes de ingobernabilidad que no han tenido ninguna solución plausible, la percepción general es que la autoridad en este país ya no existe de no ser para cobrar impuestos a los ciudadanos que trabajan, a los que lo hacen formal y legalmente, es decir el 50% de ese universo porque la otra mitad se encuentra en la informalidad.

La situación pareciera tender a complicarse, porque se están dando todos los ingredientes para incrementar la protesta anarquista y el consecuente desorden que poco tienen que aportar a la democracia.

> Está presente la oposición partidista, desde luego legal, pero que en el caso de alguna “izquierda” mantiene vínculos de dudosa factura democrática con movimientos sociopolíticos como MORENA de

López Obrador**, o el Movimiento en la Defensa del Petróleo que abandera **Cuauhtémoc

***Cárdenas**. Ambos son legítimos, pero bordean el límite de la ley con la amenaza de la agitación callejera “pacífica”. Aparentemente, sus posicionamientos ya lograron que el PRD amenace con salirse del Pacto, en medio de las negociaciones por las reformas política y energética que está abandonando.*

> Luego, están los grupos violentos como la CNTE, claramente fuera de la ley. De los cuales, según algunos observadores se avizoran acciones francamente desestabilizadoras, con la incursión, en los grupos de docentes, de movimientos subversivos como el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

> Por último, están la delincuencia organizada, los narcotraficantes y los movimientos de “autodefensa” entre los cuales difícilmente se pueden distinguir los que son consecuencia de una auténtica reacción en legítima defensa de los ciudadanos en contra de los delincuentes, y los que son meras pantallas de las bandas del narcotráfico que los pertrechan y financian para combatir a las autoridades y a las bandas enemigas.

*Muchos de esos problemas que en su deterioro derivan en fenómenos de ingobernabilidad tienen su origen en las tensiones políticas que el país está tratando de superar, dentro del complicado pero también promisorio proceso de la transición que se encuentra a medio camino, con el peligro de que sea frustrado, desviado o revertido impidiendo el diseño y la implantación de un nuevo sistema político como el que el país necesita. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El INE pretende ser la solución a las irregularidades electorales en los estados.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 3 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1awMQIA>

El PAN cuestionó la reacción del gobernador mexiquense **Eruviel Ávila** y del jefe de Gobierno capitalino en contra de la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) porque al oponerse a esta reforma frenan el combate a la manipulación y el fraude que aún se presentan en algunas entidades del país.

Por conducto del presidente de la Mesa de Autoridad Electoral Única del Pacto por México, el diputado federal **Fernando Rodríguez Doval**, Acción Nacional señaló que la realidad ha demostrado que hay mandatarios estatales que tienen a su servicio los institutos electorales.

“Es una fórmula perfecta. Además de recurrir a recursos del Estado con fines partidistas para garantizar el triunfo de su partido, tienen al instituto electoral local a su servicio. Esto impide que se puedan desarrollar elecciones libres y equitativas, en las que la constante es la manipulación desde la forma de integrar las casillas hasta irregularidades muy graves en el conteo de los votos”, detalló.

“Con la reacción de **Eruviel Ávila** y **Miguel Mancera** queda claro que la mayoría de los gobernadores controlan a sus órganos electorales y por eso no quieren que desaparezcan”, comentó el diputado blanquiazul.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Varios congresos locales se oponen a la desaparición de los institutos electorales de los estados.

Fuente: Redacción, Excélsior, 4 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/16zvG3m>

Un grupo de 17 congresos legislativos estatales se expresó contra la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) que daría paso a la creación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entrevistados por Excélsior, los presidentes de los congresos manifestaron que el cambio institucional es una “medida centralista que poco contribuirá a la democracia del país”.

Los líderes parlamentarios locales que se oponen a la creación del INE son de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz.

En contraparte, la apoyan en Aguascalientes, Baja California, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Los presidentes de los congresos que apoyan la creación del INE consideran que se reducirá el costo de los comicios.

Sólo los líderes parlamentarios en el Estado de México, Michoacán y Yucatán se reservaron su punto de vista.

Uno de los comunes denominadores que priva entre los presidentes de los congresos consultados es el desconocimiento sobre el futuro de los institutos electorales estatales.

Este diario publicó ayer que integrantes de las bancadas del PAN y PRD ya calientan el debate de la reforma política-electoral, especialmente sobre la creación del INE y el papel del Pacto por México al respecto.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La negociación de la reforma política se verá afectada por el abandono del Pacto por parte del PRD.

La reforma política que actualmente está en discusión, que ha sido manejada como cuña condicional del PRD y del PAN para dar cauce a la reforma energética, está conformada por diversas iniciativas de los partidos. Resulta prácticamente imposible prever, con cierta seguridad, cuál será la fórmula que finalmente aprobarán los legisladores. Sin embargo, podemos comentar algunos de los elementos que parecen interesantes y cuya aprobación pareciera probable, ahora, a pesar de la eventual salida del Pacto por parte del PRD.

Está incluida la posibilidad de la reelección de los legisladores. Pareciera que se aprobará por una sola vez para los senadores y hasta por tres ocasiones para los diputados, para que tengan la posibilidad de permanecer hasta un máximo de doce años, unos y otros.

También se ve factible que se apruebe la reelección de los presidentes municipales y los miembros de los cabildos. Pudiera ser también hasta por dos reelecciones para aquellos cuya gestión es de cuatro años y hasta por tres para aquellos que las tienen de tres años, para un total de doce en cualquier caso. Ya hemos explicado en otras ocasiones que, en nuestra opinión, éste sería uno de los cambios más trascendentes porque implicaría el fortalecimiento institucional de la estructura básica de relación entre el gobierno y la ciudadanía, conformada por los municipios.

Otro tema de importancia que ha sido ventilado profusamente en los Medios es la suerte del Instituto Federal Electoral (IFE). Algunas iniciativas pretendían sustituir completamente a esa institución por una nueva, el Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparecer a los institutos electorales de los estados.

Ya comentamos en otro boletín que en esa fórmula, independientemente de que pareciera un remedio para sacar a los órganos encargados de las elecciones del ámbito de influencia de los gobernadores; la conformación y operación de esa nueva instancia ---el INE--- tiene, evidentemente, el riesgo de la centralización de todo el proceso, dando un salto hacia atrás a la sana tendencia en el sentido contrario para la modernización de las estructuras, que es precisamente hacia la descentralización.

En otras ocasiones, hemos constatado las desventajas que se derivan de destruir lo que funciona mal, pero que podría ser corregido para capitalizar su experiencia. Fue el caso del IFE, en la malhadada reforma de 1997, con la cual el Congreso pasó por encima de la inamovilidad constitucional de los consejeros de esa institución para sustituirlos por otros.

*Desde entonces, el deterioro de esa instancia electoral tan importante ha sido evidente, porque su carácter ciudadano fue prácticamente anulado para convertirla en una instancia operativa, manejada por los propios partidos, mediante cuotas que negocian entre ellos. Se generó así un vicio enorme por el conflicto de intereses de que los regulados y vigilados sean simultáneamente los reguladores y vigilantes, usurpando el papel que, supuestamente, debería corresponder, de acuerdo con la Constitución, a los ciudadanos. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Hay una solución de compromiso que propone crear el INE combinando su actuación con los institutos electorales estatales.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 5 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1cBxQV2>

Senadores del PRI y del PAN confirmaron que el Senado busca que la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) no implique la desaparición de los institutos y tribunales de los estados, como estaba planteada originalmente en la reforma política.

Excélsior publicó que al menos 17 congresos locales se oponen a la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) para dar lugar a la creación del INE, al considerarla una medida centralista que contribuirá poco a la democratización del país.

Una reforma constitucional requiere, además de la aprobación de las cámaras federales, la de 17 de 32 congresos locales.

El panista **Roberto Gil Zuarth** dijo que puede haber una modalidad intermedia que no ponga en entredicho el federalismo, como puede ser el hecho de que se le quite a los poderes locales la facultad de nombrar consejeros electorales. **Arely Gómez**, del PRI, explicó que se busca un esquema alternativo que regule la designación y la permanencia de los consejeros y magistrados electorales.

Arely Gómez, quien desde su posición como secretaria de la Comisión de Justicia y una de las expertas en temas electorales en el Senado, explicó que el responsable directo de la negociación, por parte del PRI, es **Enrique Burgos**, pero explicó que, efectivamente, se busca un esquema alternativo que incluya hasta la homologación de los parámetros de permanencia de los consejeros y magistrados electorales.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Nadie sabe a ciencia cierta si permanecerá el Pacto y por cuánto tiempo.

Fuente: Redacción, Milenio, 25 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/17TOptr>

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, **Jorge Luis Preciado**, advirtió que el Pacto por México “tiene sus horas contadas”, tras el desgaste generado por la reforma hacendaria propuesta de manera unilateral por el Ejecutivo y negociada principalmente con el PRD.

Días después de que el presidente nacional del PRI, **César Camacho**, afirmara que el referido pacto tiene “fecha de caducidad” en el segundo semestre de 2014, y el legislador priista **Manlio Fabio Beltrones** pidiera “larga vida” para ese instrumento, Preciado reconoció las virtudes del acuerdo para impulsar las reformas laboral, educativa y de telecomunicaciones, entre otras.

(...) obviamente, como todos los procesos, va sufriendo un desgaste, y este último desgaste es la hacendaria, que no fue producto del Pacto, sino una decisión unilateral del gobierno, que finalmente termina negociando con el PRD, pues obviamente va deteriorando esta capacidad de acuerdo.

Pero de hecho los 95 puntos que comprende el Pacto están siendo prácticamente agotados, ¿no?

Con la reforma energética y la político-electoral ya concluiríamos prácticamente 80 por ciento. El jefe de la bancada panista en el Senado confirmó, no obstante, la concreción de los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas y el Ejecutivo federal para resolver esta misma semana la reforma político-electoral.

Los consensos entre las fracciones senatoriales consideran también la creación de la comisión nacional anticorrupción, así como el otorgamiento de autonomía constitucional a la Procuraduría General de la República y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La reforma política podría habilitar un proceso institucional para operar satisfactoriamente nuestros gobiernos de minoría.

Una propuesta que está en discusión es la de los gobiernos de coalición que, de alguna forma, haría innecesario recurrir a remedios, como el que se diseñó este año, del Pacto por México, ya que su objetivo sería precisamente superar las dificultades de operación que se presentan con un gobierno de minoría.

Esas fórmulas se han discutido durante años. Todos recordamos las propuestas de un régimen parlamentario o, cuando menos de un régimen al que le llamaron semi-parlamentario, con un Jefe de Estado y un Jefe de Gobierno o, a guisa de él un Jefe de Gabinete con facultades ejecutivas. Nada de esto ha prosperado.

Por lo que se prevé, con reforma política o sin ella, seguiremos teniendo un régimen presidencialista cuyo titular, después de ser elegido, podría optar por formar un gabinete de coalición, mediante una negociación con los otros partidos con el fin de lograr una mayoría legislativa razonable. Al parecer, en ese caso, aun cuando no se ve la relación entre una cosa y la otra, el tal gabinete debería ser aprobado por el Congreso.

Siguiendo esa misma tradición presidencialista se está pensando en la “autonomía” de la Procuraduría General de la República (PGR), pero con la facultad del Presidente para remover a su titular...

La partidocracia quiere seguir actuando como un oligopolio, de tal manera que es probable se apruebe el incremento de la votación necesaria para obtener y conservar el registro de los partidos a más del 3% del padrón. Sería sano que se diera mucha más libertad para la conformación de partidos locales.

Algo que se ha discutido mucho, con razón, es la sanción a los candidatos y partidos que rebasen el tope legal autorizado para las campañas. La Oposición quiere que se determine la anulación de la elección cuando tal anomalía ocurra, sin embargo, al parecer, los legisladores están diluyendo la norma aprobando que se pueda anular la elección cuando se rebase el tope legal, pero siempre y cuando esto se haya dado con “fallas graves y reiteradas”. Lo que eso quiera decir...

*No sabemos si está vigente la propuesta de una modificación al tamaño del Congreso, ni cambios significativos que afecten a los diputados plurinominales. Algunos observadores, como **Carlos Ramírez**, opinan que no debieran eliminarse los legisladores plurinominales pero que sí deberían estar regulados para enriquecer al Congreso, tal como había sido la idea original, mediante la participación por esa fórmula de los partidos minoritarios que no rebasaran de cierto nivel en la votación nacional ---él pone como ejemplo el 20%---, en lugar de favorecer, cada vez más, a los partidos mayoritarios para que por esa misma vía metan al Congreso a los seleccionados por su burocracia, sin necesidad de que pasen por el sufragio.¹*

Otro pendiente en el ámbito político al que debe darse mucha atención es la legislación secundaria para las reformas constitucionales de agosto de 2011 que incluyen rubros como las candidaturas independientes, la iniciativa popular y el referéndum. Esos cambios suponen mejores posibilidades para la participación de los ciudadanos ---compensando en cierta medida el excesivo protagonismo de los partidos así como su escasa representatividad y, por tanto, su menoscabada legitimidad---, al intervenir en materias de enorme importancia para el país, tanto en relación con las operaciones del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

*La atención a esa reglamentación secundaria tiene ahora la dificultad adicional, ya planteada, de que la “izquierda” desea precisamente un referéndum para validar la reforma de la Constitución en materia energética que modificaría el status de PEMEX y permitiría, presuntamente, la utilización de fórmulas más flexibles para la intervención de empresas privadas nacionales y extranjeras, con el objeto de aumentar nuestro aprovechamiento de la riqueza petrolera mediante el uso de tecnologías de punta, el acopio de recursos adicionales a los del Estado y, sobre todo, la coparticipación entre PEMEX y empresas privadas del elevado riesgo de fracaso que tienen todas estas actividades de prospección, exploración y producción de petróleo y gas. **BAM***

¹ Carlos Ramírez, “Plurinominales: el tiro por la culata”, El Financiero 28 de noviembre de 2013.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La transparencia de los asuntos públicos que originalmente impulsó Vicente Fox, sigue teniendo avances.

Fuente: Claudia Salazar y Moyolo López, Reforma, 27 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1iXpg3e>

Ya no habrá más pretextos, sindicatos y partidos políticos deberán rendir cuentas al IFAI.

La Cámara de Diputados culminó ayer 14 meses de discusión y aprobó con 424 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones las reformas constitucionales que amplían las facultades del IFAI, organismo que tendrá plena autonomía.

Con la reforma, las resoluciones del organismo, que tendrá plena autonomía, serán vinculatorias, definitivas e inatacables por parte de los sujetos obligados.

Sólo el Consejero Jurídico de la Presidencia podrá interponer recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considere que la difusión de la información que se le pide pone en peligro la seguridad nacional.

El artículo sexto constitucional, que fue reformado por el Legislativo, establece que será pública toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

De igual forma deberá ser pública la que genere cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos.

El IFAI tendrá competencia para conocer de todos los asuntos de información pública y protección de datos personales que surjan de los Poderes y dependencias federales.

Además, por oficio o por petición fundada, el nuevo IFAI podrá conocer de recursos de revisión de los órganos de transparencia de los estados, si el interés y trascendencia de los asuntos así lo ameritan.

Los actuales integrantes deberán pedir su ratificación al Senado en un plazo máximo de 10 días después de que entre en vigor la reforma. La ratificación requiere el aval de las dos terceras partes de la Cámara alta.

Por ser una reforma constitucional, debe ser respaldada por la mayoría de los congresos locales para que pueda ser publicada por el Ejecutivo y, con ello, entrar en vigor.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los legisladores estaban negociando la fórmula definitiva de la reforma política.

Fuente: Roberto Fonseca, 24 Horas, 27 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/17XicRV>

La discusión de la reforma política, condición de Acción Nacional (PAN) para apoyar la energética, se trabó porque los panistas exigen reelección inmediata de legisladores y los priistas se oponen a modificar la Constitución para esta autodedicatoria. El PAN propone además que la reelección aplique a partir del 2015, pero no con los legisladores actuales, y el PRI propone que hasta 2018.

Otro punto de conflicto son los organismos comiciales. El PAN insiste en crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE) y que todos los institutos similares en los estados se renueven simultáneamente. Sobre el punto, el PRI propone que la renovación se vaya aplicando conforme los consejeros estatales vayan concluyendo su periodo.

Esperan que el Senado apruebe la reforma política (próximamente) para que la Cámara de Diputados pueda discutirla la próxima semana.

De esta suerte la Cámara Alta empezará la discusión de la reforma energética para poder sacarla, según confían, antes del 15 de diciembre.

Los senadores a cargo de las pláticas han sido muy herméticos con los medios informativos, pues sólo han dado información general. Ayer por la mañana el coordinador de los panistas, **Jorge Luis Preciado**, confirmó que se daban las negociaciones...

Las exigencias panistas, puntualizó **Preciado**, son Instituto Nacional Electoral, tribunales nacionales electorales a nivel nacional, el tema de autonomía del Ministerio Público, autonomía de Coneval y reelección inmediata.

Por su parte, el también panista **Roberto Gil** dijo que ya existe un importante grado de avance.

“Hemos acercado buena parte de las posiciones sobre las agendas que son prioridad para los distintos grupos parlamentarios. Estamos todavía revisando algunos pendientes. Tenemos algunas divergencias aún preexistentes, más en términos de detalles, más en términos de aquello que no ha podido materializarse como alternativas desde un punto de vista más bien técnico”, expresó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

EL PRD amaga con su salida del Pacto.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 29 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1ilyb0Q>

Frente al inminente avance de la reforma energética, como consecuencia de la aprobación de la reforma política, el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, anunció el retiro de su partido del Pacto por México. Al mismo tiempo, los senadores perredistas informaron que se retiran del proceso de aprobación de la reforma política.

En ambos casos, dijeron que salen del Pacto y de la reforma política hasta que no se corrija lo que llamaron anomalías, y aceptaron que buscan detener la reforma energética.

En conferencia de prensa en el senado, después de una reunión privada con la bancada perredista, **Zambrano** aseguró que el PRD no ha estado presente en el proceso de discusión de la reforma política, y consideró que varios de los puntos que se quieren incluir no fueron parte de los compromisos del Pacto. También afirmó que temas como la reforma política del Distrito Federal y las leyes reglamentarias de la reforma de 2012 referentes a los derechos ciudadanos no fueron incluidos.

“Hay que dejarlo claro, son ellos los que están rompiendo el Pacto, los que están dinamitando el Pacto y la posibilidad de acuerdos; el PRD no ha estado en el Pacto en estas materias y no regresaremos a los trabajos del Pacto si no se corrigen estas claras deficiencias, estos claros atropellos, si no se reponen los procedimientos”.

Aclaró que si bien existen avances, hay varios temas importantes en los que no hay acuerdo para los perredistas, como la reelección legislativa, la ausencia de las leyes secundarias de la reforma política de 2012 en torno de la iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, la iniciativa preferente presidencial y la consulta popular y la reforma política del DF.

El PRD también mostró disposición para avanzar con **Andrés Manuel López Obrador** en contra de la reforma energética propuesta por el gobierno federal, y se informó que este viernes se construirá un frente nacional por la defensa de Pemex.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El Presidente asume una posición pragmática: Lo único que necesitamos para aprobar los cambios es la mayoría, no la unanimidad.

Fuente: Miriam Castillo, Milenio, 29 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1hmMuRh>

Horas después de que la dirigencia nacional del PRD anunció su decisión de abandonar el Pacto por supuestas reuniones en privado entre PRI y PAN para negociar la reforma energética, el mandatario **Enrique Peña Nieto** subrayó:

"Hemos sido claros invariablemente con quienes participamos en este acuerdo político de que no necesariamente debíamos encontrar siempre unanimidad, pero sí el consenso suficiente, el respaldo mayoritario en lo que debemos cambiar, en lo que coincidimos y sea para beneficio del país. Esa es la ruta de trabajo que hemos seguido en este primer año de gestión".

Celebró las reformas que se han logrado alcanzar a través del Pacto, aunque reconoció que la coincidencia de los partidos ha sido variable dependiendo el tema.

Recordó las reformas en telecomunicaciones, la educativa, la laboral, la de competencia económica y la hacendaria que, aseguró, tendrán beneficios específicos para la población más necesitada. Por ello, adelantó que continuará en la búsqueda de consensos, pues aún se requieren reformas específicas para el país.

"Están por delante importantes reformas: la política, la energética, que garantizando que el Estado y todos los mexicanos mantengan la propiedad de los hidrocarburos, podamos encontrar mecanismos que posibiliten el desarrollo de las fuentes generadoras de energía del país, para abaratar los costos y volver a México más competitivo para atraer más inversiones y generar más empleo y, eso, sin duda, genere desarrollo y bienestar para todos", puntualizó.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

El ambiente de tensión que vive el país hará costosa o incluso inviable la aprobación de las últimas reformas legislativas, en este año.

*Cuando este boletín, **Trama Política**, llegue a sus manos estaremos a tres días de que se cumpla el primer año de la gestión administrativa del "nuevo" PRI. Faltarán treinta días para terminar 2013 que tiene un gran significado para esta administración por las reformas que ya fueron aprobadas aunque estén todavía pendientes dos de gran envergadura: La energética y política, previstas desde la firma del Pacto por México, y cuya suerte cerrará el primer ciclo de reformas estratégicas para el país, en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.*

Como comentábamos, algunos de los cambios legislativos ya logrados han sido de gran importancia por lo que, sin duda, afectarán el futuro de México. Por ello, la trascendencia de las definiciones legislativas que nos deparan los postreros días del año, es causa justificada de expectación y también de agitación política.

A pesar de las opiniones escépticas de un buen número de observadores que dudaban que los partidos de Oposición ---el PRD y el PAN--- se sostuvieran en su empeño, todo indica que será imposible que el Congreso pueda entrar al análisis, discusión y votación de la iniciativa de reforma energética, sin haber pasado antes la política. Paradójicamente, las turbulencias son fuertes porque la amenaza del PRD de salirse del Pacto puede cambiar todos los precarios equilibrios conseguidos hasta ahora.

El marco en el que se inscribe esta etapa legislativa no podría ser más complicado y, sin duda, constituye un elocuente reflejo de las dificultades por las que está pasando el país entero en esta fase de su transición.

Numerosos brotes de ingobernabilidad han venido estallando en diversos frentes sin que alguien del gobierno demuestre tener una idea clara de cómo piensa enfrentarlos, de cuál será el proceso y, desde luego, cuándo se superarán esos problemas de una manera satisfactoria.

Por ejemplo, el caso de Michoacán es francamente alarmante. El cinismo con el que varios carteles del narcotráfico se disputan los municipios en los cuales detentan un poder incontrolable, para cometer toda clase de arbitrariedades de manera impune, es ilustrativo del rompimiento del orden legal, pero no es el único.

La situación en ese Estado es tan grave que ha sido visitado recientemente por el Secretario de Gobernación,

Miguel Angel Osorio Chong, y el Secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, quienes con distintos tonos y matices han aceptado públicamente que la situación es muy delicada porque es un problema de Estado que pone en juego la gobernabilidad del país.

Los habitantes de muchos municipios en el país están sujetos a amenazas, chantajes, exacciones por derecho de piso, cuotas y robos, con el incremento escandaloso de los secuestros y de los homicidios acompañados, frecuentemente, de la destrucción de casas, ranchos y negocios, así como de inauditas formas de tortura para las víctimas, algunas de ellas porque formaban parte de las bandas enemigas y en otras personas inocentes, para las cuales la razón de su desgracia no es clara.

*El caos no proviene únicamente de la violencia del narcotráfico. Los maestros disidentes ---que evidentemente tienen entre sus filas a algunos anarquistas, guerrilleros urbanos y malhechores--- se han plantado en un rechazo caprichoso a la reforma educativa aprobada por el Congreso. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?

*Los ciudadanos debiéramos exigir a los partidos ---también al PRD que quiere abandonar el Pacto---, que perfeccionen y aprueben la reforma política conteniendo normas que reconozcan el derecho inalienable de los ciudadanos a participar, de una manera más sistemática y eficaz, en la definición del rumbo del país y, en particular, en el control de los procesos electorales. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.